



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
Villa

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0200/07/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2701

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

HILARIO MUÑOZ URBINA

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de julio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Julio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HILARIO MUÑOZ URBINA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2007/039 de fecha 09 de Agosto de 2007, que cuenta con el código de identificación **T08060MUU001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. 33580 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 144.682 Metros cúbicos	10	295	304	26882665	26882674
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 11.451 Metros cúbicos	3	305	307	26882675	26882677

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Avis
Avis Muñoz Ríos
12/07/23
COR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA				
Existencia Inicial:	172.961	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	09/05/2023	
Existencia Final:	5.638	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	06/07/2023	
Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/06/1902	26575118	268	IMPREGNADORA DE PDTOS SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	13.216
09/05/2023	26575119	269	IMPREGNADORA DE PDTOS SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	11.096
10/05/2023	26575120	270	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV001/17	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	2.478
13/05/2023	26575121	271	IMPREGNADORA DE PDTOS SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	16.73
18/05/2023	26575122	272	IMPREGNADORA DE PDTOS SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	13.062
25/05/2023	26575123	273	GERARDO ROBERTO MINJARES	T08032MIV001/17	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	10.022
29/05/2023	26575124	274	IMPREGNADORA DE PDTOS SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	44.304
03/06/2023	26575125	275	IMPREGNADORA DE PDTOS SILVICOLAS	T08032IPS001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	4.88
05/06/2023	26575126	276	RODOLFO GARCIA GUTIERREZ	T08060GAG001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	16.21
16/06/2023	26575127	277	CHIHUAHUA MADERERA	T08032CMA001	MAD ASERRADA L.D. DE PINO	35.325
SE SOLICITAN JUEGOS ADICIONALES POR UN VOLUMEN DE 5.638 M3 DE MADERA ASERRADA DE PINO EN L.D. , CORRESPONDIENTE A LA BITACORA 08/DK-0040/05/23 DE FECHA 03/05/2023. SE ANEXAN COPIAS DE LAS SALIDAS Y COPIA DEL OFICIO DE VALIDACION.						
Total						167.323
Coeficiente de transformacion obtenido						

